



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 10 de marzo de 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 705/2009 por el que el Director de la Carrera de Comunicación Social, Lic. Ernesto ESPECHE, solicita pasaje y viáticos; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud tiene que ver con el viaje realizado a la ciudad de Buenos Aires, con motivo de la asamblea de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS) realizada los días 06 y 07 de marzo de 2009. Se aclara que la Carrera de Comunicación Social de esta Facultad es parte constitutiva.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dar por autorizada a la Dirección Económico Financiera a liquidar dos (2) días de viático y pasajes terrestres (MENDOZA – BUENOS AIRES – MENDOZA) a favor del Director de la Carrera de Comunicación Social, Lic. Ernesto ESPECHE (Legajo N° 27406), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con las siguientes partidas del presupuesto Ordinario de esta Facultad:

INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES  
7 – PASAJES Y VIATICOS  
1 – Pasajes  
2 – Viáticos

**ARTICULO 3º -** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 92/09-D  
MVT/ PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO  
Decano